

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos. Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. Redaccion, Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:--FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico. La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá calle de Enmedio 76.

Hemos tenido el gusto de ver en todos los periódicos de Cataluña la instalacion de una importante compañía de Seguros contra accidentes, enfermedades personales de todas clases y otros ramos, la que...

LA MAGALLANA. gran Compañía nacional de seguros a primas fijas contra los accidentes, enfermedades permanentes y temporarias de todas clases y otros ramos. Constituida con escritura autorizada por D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona. Capital social. 1.000.000 de pesetas elevable a 25.000.000. Direccion general: Mendizabal, 23, Barcelona.

Table with columns for CONSEJO DE ADMINISTRACION, VOCALES, DIRECTOR GERENTE, CAJEROS DE LA COMPAÑIA, and LETRADO CONSULTOR. Lists names and roles of board members and staff.

Esta importante compañía es la primera que en España asegura contra el pedrisco, toda clase de cosechas y frutos. Asegura tambien a las personas contra los accidentes y enfermedades de todas clases; en una palabra, asegura todos los accidentes en cualquier lugar que se produzcan y sean causados violenta o involuntariamente.

El sistema seguido por esta compañía es un perfeccionamiento de los otros que practican las demas compañías. LA MAGALLANA garantiza por sus pólizas una indemnizacion a las familias en caso de muerte; y una pension diaria en caso de inutilizacion parcial y provisional del individuo.

Una persona que desee asegurarse en accidentes personales, por una suma de 5 pesetas al año, la compañía le abonará: En caso de muerte 2000 pesetas y Pension diaria 2 pesetas, pudiéndose elevar estas sumas a mayores cantidades.

Una persona que desee asegurarse en enfermedades de todas clases, por 1 céntimo de peseta diario, la compañía le abonará: En caso de muerte 25 pesetas y Pension diaria 1 peseta, pudiéndose elevar tambien estas sumas a tantas pesetas diarias como céntimo desee pagar.

ARRIENDO DE FINCAS EN BORMIOL.

Desde 1.º de Enero de 1883, se arriendan las fincas siguientes: dos hornos de pan cocer, una casa almazara, un molino harinero, siete hanegadas, un cuartón de tierra huerta y medio jornal de tierra algarroberal; situadas dichas fincas en el pueblo de Bormiol y su termino, admitiéndose proposiciones hasta el 15 del próximo Setiembre, en la ciudad de Valencia, calle frente a la Glorieta, núm. 1.

Centro democratico instructivo.

Bajo este título y con las tendencias que del mismo se desprenden, se ha formado en esta capital una modesta sociedad que está llamada a dar muy buenos resultados en beneficio de las clases trabajadoras, tanto en la parte moral como material. Que el hombre tiende siempre al progreso mejorando su presente con la esperanza constante de alcanzar mejor porvenir, no cabe dudarlo. Despues de mil tentativas, el trabajador considerado bajo todas sus fases, ha podido comprender que solo tiene un camino que seguir, el de la asociacion. Pero el bracero ó jornalero tiene ademas, digámos-

lo así, una gravísima enfermedad social que le asesina, y que debe procurar, por cuantos medios pueda, librarse de ella; la ignorancia.

Verdad es que todos somos relativamente ignorantes, desde el niño hasta el mas docto maestro; pero concretando nuestro pensamiento, lo ajustaremos al fin que nos proponemos.

Los ignorantes adelantarian muy poco si los hombres de saber y de constante estudio no se tomaran el trabajo de comunicarle sus adelantos. La propaganda oral y la escrita es la gran panacea que ha roto los mas sólidos moldes de los poderes personales que siempre tienden a conservar la ignorancia, para así poder explotar con facilidad a sus oprimidos. Poreso los absolutistas han opuesto siempre cuantos inconvenientes han encontrado á mano para impedir que las masas adquirieran conocimientos bastantes para emanciparse de su tutela.

Pero para alcanzar los pueblos, cuando menos, sólidos principios encaminados a la emancipacion de las masas, es indispensable la educacion; y esta siempre será estéril si no está bien cimentada. El hombre necesita saber leer y escribir y no cejar en el camino de la instruccion primero, y luego en el del saber, que nos hace conocer los adelantos de la ciencia, logrando a la

vez tener la conciencia de nuestros verdaderos derechos y deberes.

Al hombre ignorante se le ha considerado, por los poderosos, como a una máquina ó como a una bestia doméstica. La historia, así nos lo enseña.

Es indispensable, pues, que el hombre ignorante, hasta el extremo de no poseer el idioma que habla y de no poder transmitir con claridad lo que piensa, sacuda a su implacable enemigo la ignorancia.

Y como el hombre aislado, abandonado a sus estériles personales esfuerzos, está probado que no puede romper las ligaduras que impone la ignorancia, por eso debe acudir a la asociacion, sabiéndose que ésta está llamada a resolver todas las soluciones humanas, tanto individuales como colectivas.

La sociedad CENTRO DEMOCRATICO INSTRUCTIVO que nos ocupa, está llamada a realizar en Castellon grandes mejoras.

A la enseñanza elemental seguirán otras, y al propio tiempo servirá de base para despertar aquí el espíritu de asociacion del cual resultarán la formacion de sociedades cooperativas de trabajo, de consumo, de enseñanza, de asistencia facultativa en medicina y de cuantas la experiencia y el progreso nos enseñan.

El reglamento está aprobado y votada la junta directiva que ya tomó posesion de sus cargos en la sociedad, que está instalada en una modestísima casa de la Plaza del Rey D. Jaime, porque sus socios que hoy ascienden a 300 no han buscado el lujo y el lujo. Se contentan con fabricar sólidos principios que aseguren su educacion y la de sus hijos, de la cual esperan verdaderos y prósperos frutos. La cuota mensual es de 2 rs.

Reciban nuestros sinceros plácemes los entusiastas y prácticos socios fundadores; y tengan la seguridad, de que hoy, antes de haber logrado otros frutos que el de arrancar de las casas del vicio y especialmente de las tabernas alguno que otro de sus concurrentes, están alcanzando aplausos generales de los verdaderos amantes de la civilizacion y del progreso.

He aquí los nombres de la junta aludida la que fué votada por unanimidad y sin dificultades de ninguna clase como primera prueba de union y de porvenir.

PRESIDENTES HONORARIOS.

- D. Manuel Ruiz Zorrilla. « Nicolás Saltarón Abuso. « Francisco Gonzalez Chermá.

SOCIOS DE MÉRITO.

- « Mateo Asensi Gárces. « Mateo Asensi Gimenez. PRESIDENTES EFECTIVOS. « Cipriano Gimeno Royo. « Miguel Polo Castell.

DEPOSITARIO.

- « Juan Gomez Montañés.

CONTADOR.

- « Cristobal Chast Alba.

VOCALES.

- « Matias Ferrer Porear. « José Isierte Palau. « Jaime Serra Gomez. « Vicente Kipoll Romolar. « José Merca Campos. « Manuel Segarra Roso. « Salvador Guinot Balado. « Manuel Royo Peris. « Pedro Torrella Porear. « Vicente Salvá Ortiz.

SECRETARIO.

- « Francisco Candela.

VICE-SECRETARIOS.

- 1.º Tomás Badones. 2.º Vicente Sebastián.

Mas sobre la Delegación del Banco.

El Consultor continua defendiendo al Sr. Quilez dándole algunos golpes de bombo que no pueden hacer efecto porque no los dá con arte. Y prueba la razon que nos asiste, cuando no se atreve a contestar á ninguna de nuestras afirmaciones hechas en varios artículos, en los que hemos probado que la Delegacion del Banco en esta provincia, no cumple lo que determinan las instrucciones de 3 de Diciembre de 1869,

y la del Banco de España para los recaudadores de contribuciones.

En vista de esa conducta, que parece sienta el Sr. Quilez, escribiendo ó haciendo que aparezcan en las publicaciones como «El Clamor de la democracia» «Los Cargos públicos» y «El Consultor» defensas todas encaminadas a sorprender a los que no nos lean, no cejaremos de llamar la atencion de los centros superiores con el fin de que se regularice esta Delegacion, procurando que los recaudadores, como el Sr. Inigo, no continuen abusando de la paciencia de los contribuyentes, los que no tienen el deber de sufrir groserias impropias de personas bien educadas, como deben ser todas las que desempeñan cargos públicos de la importancia que tienen los que nos ocupan, ni de verse envueltos los contribuyentes en interminables expedientes de apremio, debido a la falta de inteligencia de los que los practican y dirigen, ó a ese afán demostrado de buscar apremios en vez de procurar recaudar con estricta sujecion a lo que determinan las dos citadas instrucciones.

¿Cree el Sr. Quilez que el destino que desempeña le faculta para atropellar las leyes interpretándolas contra los contribuyentes a su placer?

¿Cree el Sr. Delegado que los empleados del Banco no tienen deberes que cumplir?

Pues si tal cree este Sr. debe apresurarse a rectificar sus teorías, no olvidando que los contribuyentes van abriendo los ojos para ver claro y pedir lo que las leyes determinan. Y no olviden los altaneros recaudadores del Banco, que, e mas humilde contribuyente, vale por lo menos tanto como el Sr. Delegado, y, en cuanto a derechos, los tiene el contribuyente marcados en las leyes que nos rigen.

Procuro el Sr. Quilez que se cobre en la capital a domicilio antes de requerir apremios; que indaguen los recaudadores el domicilio de los contribuyentes; y, en fin, que se cumpla lo que está mandado, y veré como nosotros le aplaudiremos, si lo mereciere, en vez de continuar llamando hoy la atencion pública y la de las autoridades para que pongan coto a los innumerables atropellos que sufrimos.

Ademas, ¿qué pasa en la oficina de esta Delegacion que nos ocupa, cuando notamos que en un corto espacio de tiempo se han sucedido varias dimisiones de probos y entendidos empleados, amen de las de algunos recaudadores?

¿Será cierto que el Sr. Quilez no reúne las condiciones que se necesitan para dirigir esta clase de oficinas?

Creemos que eso debe ser, porque este señor, ademas del temperamento iracundo que le distingue, da a entender, en el curso que imprime a los expedientes de apremio que se han formado, que, solo le guía una rutina ilegal y perniciosa.

Tan múltiples son los errores que contienen, que indican claramente que sus autores no se han tomado siquiera el trabajo de leer las Instrucciones del ramo.

¡Solo entes semejantes se atreven a llevar a los tribunales a los periodistas cuando contestan a las insolencias que la mas supina ignorancia les aconseja!...

ATENTADO CONTRA EL SR. CAMACHO.

Entre la correspondencia que ayer recibió el señor ministro de Hacienda se hallaba un paquete bastante voluminoso que decia:

«Oficial.—Excmo. Sr. D. Juan Francisco Camacho, ministro de Hacienda.—Madrid.—Muestras sin valor.»

Abierto el paquete con toda precaucion, se vió que era una máquina absolutamente igual a la remitida desde Granada hace poco al presidente del Consejo de Ministros.

Avisado el gobernador civil, señor conde de Niquena, se personó en el ministerio de Hacienda, y se hizo cargo de la máquina para entregarla a un profesor de...



carton, los colores, dibujos, etc. para la confeccion de las cajas, y sin embargo, en España se hacen los fósforos mejores y mas baratos.

Leemos en *La Tribuna*.

«A fines del corriente se reunirá en Madrid el Comité Progresista democrático.

Su objeto será acordar la conducta del partido en las elecciones provinciales, pues el Sr. Ruiz Zorrilla tiene formal empeño en que decida sobre el particular el Comité Central.

Probablemente se acordará presentar candidatos en Madrid y en todos los distritos donde haya esperanzas de triunfo.»

Ignoramos lo que haya sobre el particular.

Parece acordado por los comités constitucionales de Cataluña celebrar una gran reunion en Gerona, con objeto de destituir de la gefatura del partido al Sr. Sagasta, aceptando la del duque de la Torre y las declaraciones hechas por este hombre público por conducto del corresponsal de *El Imparcial*.

Esto demuestra a pesar de cuanto en contrario ha dicho la prensa ministerial, que la propaganda de los Sres. Balaguer y Diz Romero en el antiguo Principado no ha sido ineficaz ni estéril.

Si otras provincias imitan la conducta de las catalanas, no le quedará en breve al Sr. Sagasta más partido que el de don Venancio y algunos amigos y parientes agradecidos a su munificencia.

Los señores fundadores del Comptoir Financier Franco-Español, a cuya Sociedad ha sucedido la anónima Mútua de Depósitos y Amortizaciones, según los compromisos contraídos con el público, han procedido el 31 de Agosto de 1882 al Sorteo para amortizar 20 Bonos de su emision, habiendo designado la suerte los siguientes de la

SERIE G.	
NUMERO	NUMERO
1. . . 9,978	11. . . 2,909
2. . . 7,149	12. . . 3,820
3. . . 835	13. . . 4,807
4. . . 9,906	14. . . 5,670
5. . . 8,426	15. . . 6,188
6. . . 7,598	16. . . 456
7. . . 1,315	17. . . 468
8. . . 452	18. . . 1,325
9. . . 9,882	19. . . 848
10. . . 1,862	20. . . 1,875

Los poseedores de dichos Bonos pueden pasar a cobrar el importe de la amortizacion al Centro social de la sociedad anónima Mútua de Depósitos y Amortizaciones, Rambla de Santa Mónica, num. 16. principal, todos los dias no festivos, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

El señor Director de la «Banque de Béziers» en Béziers (Hérault), Francia, está encargado de efectuar el pago a los tenedores residentes en Francia.

El siguiente sorteo lo llevará a cabo la Sociedad anónima Mútua de Depósitos y Amortizaciones, en Barcelona, con arreglo a Estatutos, el 31 de Noviembre de este año.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El antiguo Director del «Comptoir Financier» Consejero, encargado de la Caja, G. Sebastian.—El Consejero Secretario general, Francisco R. de Moncada

La retirada de los ingleses a Alejandria y el cólera, son los asuntos que llaman la atencion en el exterior... en el interior la actitud del duque de la Torre y los tirones que D. Práxedes se da de las barbas, ó la picor que le acomete en las orejas de vez en cuando.

¿Por que se reconcentran los ingleses? ¿Por que preocupa el cólera? ¿Por que alarma el duque? ¿Por que le pica a Sagasta?

Oidlo: los ingleses aguardan refuerzos, cuarenta mil hombres pertrechados con todos los adelantos modernos, no son nada enfrente de veinte mil mal organizados y peor armados.

A Inglaterra en sacándola del agua, le pasa lo que a los peces. Nació para pato ó para trucha, y en vano quiere ser leon ni águila: los palmípedos devoran en las lagunas y son devorados en los montes y los llanos.

Preocupa el cólera porque sigue en Manila, ha aparecido en Bulacan y en Suez, donde llegan constantemente tropas de la India infestadas, y porque se han declara-

do, sucias las procedencias de Aden, y sujetas a observacion las de la costa de Africa.

Alarma la actitud del duque, porque ella limpiará el comedero a los centralistas y no se lo llenará a varios y diferentes entre otros de los izquierdos.

Y por último, le pica a Sagasta porque se rasca, ó se rasca porque le pica, que el orden de los factores no altera el producto.

Pero no es lo raro que le pique ni que se rasque, sino que picándole en la presidencia se rasca en el país, introduciendo sus crispados dedos en las barbas, fiel representación de las selvas vírgenes del Africa.

Y nada mas, hasta que llegue la hora de espantar las moscas y los moscardones.

Nuestro Ayuntamiento continua en estado de descomposicion.

Podemos asegurar que ha perdido toda la autoridad moral de que tanto necesita.

El Alcalde de nombramiento real no tiene otra autoridad que la que le presta el nombramiento.

Y la mayoría de los tenientes tambien han logrado enagenarse el apoyo del partido que depositó en ellos sus votos. Quisieron imponerse al comité republicano-progresista que los elevó, no escuchando ademas los leales consejos que en tiempo oportuno les dieron los hombres de esperiencia y de verdadera autoridad dentro del mismo partido, y el tiempo se ha encargado de contestar a los noveles políticos.

Como nadie puede contar con una mayoría, al menos aparente, y las comisiones no funcionan con la regularidad y con la confianza tan necesaria en los asuntos de interes general, no puede existir un criterio concreto; y uniendo a esto la falta de autoridad moral indicada, del todo nace el que se resientan las funciones municipales llegando a reflejarse hasta en los actos puramente de consideracion pública.

El domingo ultimo se realizó la tradicional fiesta en obsequio de la Virgen de Lidon, en el ermitorio a la misma dedicado.

La costumbre llevaba allí a la corporacion municipal, y este año, luego de haberse afirmado que tambien asistiría, acompañada de los Gobernadores civil y militar, quedó el público burlado.

En vista de esto, ya no es posible ocultar por mas tiempo la enfermedad que sufre nuestro Ayuntamiento.

Los monárquicos desearían al alcalde que les impuso Alfonso XII porque puede y quiere hacerlo así; por lo cual deben resignarse ó rebelarse como dijo Romero Robledo; y

Los republicanos, como no pueden ni quieren sufrir imposiciones de nadie, esperan con calma mirando como se realizan las consecuencias que tarde ó temprano sufren los hombres que se empeñan en imponerse a los demas sin contar con otros recursos que los que les presta el orgullo mal fundado.

El lunes al anochecer descargó en esta capital y pueblos comarcanos una terrible tempestad, acompañada de un furioso huracan y lluvia torrencial que puso en consternacion a todos los habitantes de la zona que alcanzó.

Como los otros periódicos de esta ciudad han dado ya noticias detalladas, nos concretaremos nosotros a hacer un resumen.

Toda la parte baja de la ciudad sufrió varios percances y especialmente las calles y casas cercanas a las alcantarillas de desagüe que al ser reformadas fueron reducidas en sus dimensiones de entrada.

Los daños producidos en los campos esceden en mucho a los primeros cálculos que se hicieron. En las huertas las cosechas de habichuelas y maiz son las que mas han sufrido; pues muchos campos han sido arrasados por la piedra y la corriente.

En los secanos las algarobas han sido arrancadas de los árboles, y luego arrastradas por barrancos y rios hasta el mar.

De modo que nuestros cosecheros no necesitan hacer la recolecta.

En toda la zona de la cuenca del Mijares son incalculables los perjuicios sufridos; los molinos harineros y de barnices han sido inundados y algunos arrastrados; los estragos son superiores a cuanto se ha dicho en los primeros momentos, y si no han habido desgracias personales que la-

mentar, débese a que la tempestad se presentó a la hora en que todo el mundo estaba en casa.

Las principales victimas han sido los pájaros; hasta en la orilla del mar se recojian en sacos, de modo que apenas se ven gorriones en los campos y en la ciudad.

Ayer tarde volvió a descargar sobre esta ciudad otra lluvia torrencial, si bien no llegó a adquirir proporciones tan alarmantes como la del lunes.

El cielo sigue encapotado.

Nuestro particular amigo y distinguido correligionario D. Salvador Sanlate ha fallecido victima de una congestion cerebral.

Las relevantes prendas que como hombre de ciencia y de virtudes poco comunes distinguian al ilustre catedrático, hacen que su muerte sea sentida por cuantos le han tratado ó conocido como hombre político.

La ciencia pierde uno de sus mas ilustres propagadores, y la democracia-progresista uno de sus mas leales adalides.

Tengamos resignacion.

VAN 44.

El martes le notificaron a nuestro director en el Juzgado de este término que el señor Juez debía absolver y absolvía al mismo, por el delito de calumnia ó injuria hechos por escrito y con publicidad contra don Trinitario Aragó, ex-alcalde de Nules etcetera, declarando de oficio las costas.

En el mismo dia amplió su declaracion el señor Gonzalez Chermá en OTRO proceso pidiendo varios certificados a la Delegacion de Hacienda para probar que las supuestas calumnias que dice el señor Inigo le infirió nuestro director, no son tales calumnias, porque son verdaderos delitos.

Este proceso lleva en nuestro registro el número 45.

Como no dudamos que las pruebas confirmarán las afirmaciones hechas por el incorregible Chermá, esperamos pronto otra absolucion.

Pero cuándo se pedirá a los funcionarios públicos la responsabilidad que les cabe ó en que incurren cuando se les prueba judicialmente que han cometido delitos de los cuales se ocupa el código penal?

¿Cuándo?

Que lo averigue Vargas.

A nosotros solo nos toca manifestar que, PARECE que en España se han trocado los papeles

Y aun esto lo decimos reservadamente con el objeto de que no nos oiga el señor fiscal de.... este juzgado.

Se han separado de la redaccion de nuestro apreciable colega *La Vanguardia* los antiguos redactores de este periódico, identificados con la política del Sr. Pi, jefe del partido federal-pactista, Sres. Redondo, Nougues, Ramon y Riera.

La causa de la separacion de estos redactores parece ser el no hallarse conformes con las apreciaciones políticas que, en un artículo dirigido desde San Sebastian a dicho periódico, hace su director D. Luis Blanc.

Lamentamos esas desavenencias, siquiera ocurran en un partido que no es el nuestro, pero con el que nos ligan los comunes intereses de la defensa de los fundamentales principios de la democracia.

De conformidad el señor Gobernador con el ingeniero jefe, ha acordado que admitan en las obras del camino de esta capital a Lucena a todos los jornaleros de Ribesalbes, que con motivo de los desperfectos sufridos por las fábricas de aquel pueblo, se han quedado sin trabajo.

Dice un colega madrileño:

«La Gaceta» publicará el resultado de la recaudacion del último semestre, cuya pildera bien doradita se confecciona en estos momentos. Los estados acusan una baja respetable, muy respetable: solo en efectos timbrados la baja llega a tres millones de pesetas.

Con que afle sus armas la fusion. *La Iberia* en la presente ocasion tendrá que cantar la palinodia.

Han sido nombrados 291 investigadores que cuestan al Tesoro 873.000 pesetas, ó sean próximamente tres millones y medio de reales.

Siga, siga el Sr. Camacho; pues por ese camino se aumentan los gastos y se disminuyen los ingresos, que es el mejor medio de llegar a la nivelacion.

Efecto de la alarma que ha producido en la peninsula la presencia del cólera en el archipiélago filipino dirijirá el gobierno una circular a los gobernadores mandándoles que recuerden a todos los alcaldes de sus respectivas jurisdicciones las disposiciones sobre sanidad terrestre.

Cuando nuestro alcalde reciba la referida circular ya verán nuestros lectores cuán pronto mejorará la higiene de nuestra capital. Los charcos, estercoleros, animales muertos y mil focos de infeccion que a cada paso tropezamos, desaparecerán de nuestras calles como por encanto, convirtiéndose esta bellísima poblacion en una verdadera Jauja.

Para cuando suceda esto, nos atrevemos a recomendar a nuestro alcalde el charco perenne que existe en uno de los extremos de la calle de San Joaquin y que por mas señas huele a bacalado.

Fabio, tan confuso estoy, tan aturdido me veo, que no alcanzo a discernir si estoy vivo ó si estoy muerto: si estoy, como debe estar, todo botarate, *al pelo*, con el caletre en la testa y el corazon en el pecho, ora acriminando a Dios que nos disparó, entre truenos, mas rayos que fraile en púlpito, más agua que lleva el Ebro; para que el segundo alcalde que es todo un Alcalde y... serio, *den que vino de Madrid* con su chistera y su peso, nos endosase—no mas que por lucir su talento—un bando que pensó en *cursi* y que dictó *cursi-serio*; que es la peor *dictadura* que puede dictar a un pueblo un alcalde con chistera.... quiero decir un chispero... ¡válgame Dios por tu bando!... que tanta *guasa* me ha hecho, que no acierto a discernir si estoy vivo ó si estoy muerto.

Colegio de San Lorenzo para niños y adultos, calle de la Enseñanza núm. 39. Castellon, dirigido por D. Francisco de Paula Masillach, tenedor de libros de varias casas de comercio de Barcelona.

Por un incidente imprevisto no ha podido inaugurarse este nuevo establecimiento en la calle de Caballeros núm. 1, como se había anunciado por medio de prospectos repartidos a domicilio, lo que verificará el lunes 11 del corriente en la referida calle de la Enseñanza núm. 39, en donde quedarán abiertas las clases siguientes:

La especial de Pirulos.—Lectura y Escritura, inglés y español.—Aritmética.—Religion y moral.—Gramática.—Geografía mercantil.—Geometría.—Urbanidad práctica.—Historia Sagrada.—Historia de España.—Correspondencia mercantil.—Caligrafía de adorno.—Dibujo lineal y natural.—Cálculo mercantil (práctica).—Escritura en gótico, redondillo y alemán.—Teneduría de libros.

Ademis habrá clases de noche para los obreros que no puedan concurrir a las clases de dia, como tambien para los dependientes de comercio que se hallan en igual caso.

Las clases de Cálculo y Teneduría de libros, tanto de partida doble, como la sencilla y mixta, se harán prácticamente conforme se verifica en las más acreditadas y grandes casas de comercio, tanto de comision como industria y navieras.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la Plaza para el 10 Setiembre 1882.

Parada y principal, Princesa; Hospita y provisiones. Cuarto Capitan de Idem. Paseo de enfermos y conduccion de altas a sus cuarteles, Idem.—De O. de S. E. El Capitan Secretario interino, Ramon Almazan.

Orden de la Plaza para el 10 de Setiembre 1882.

La música del Regimiento Infantería de Otumba núm. 51. tocará esta noche en el paseo de Ribalta de 8 y media a 11 si el tiempo lo permite.—El Brigadier, Gobernador.—Rodriguez de Rivera.—Comunicada, El Capitan Secretario interino, Ramon Almazan.

Imprenta de Riera Hermanos.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 cént. línea ordinaria.  
A los no suscritores.—A 8 céntimos idem.  
Las repeticiones á mitad de precio.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta.  
Remitidos: A 10 cént. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

**ABONO INSECTICIDA DE BLANES Y COMPAÑIA.**

Tenemos la satisfacción de ofrecer á los agricultores un ABONO que además de reunir las mejores condiciones como fertilizante, tiene la ventaja de destruir toda clase de insectos. La hormiga, el caracol, la oruga, el pulgon, el talle-arroz, y toda clase de insectos que tan generalmente destruye las cosechas, desaparecen de los campos al ser abonados con nuestro abono insecticida. Empleando en los campos sembrados de alfalfa, que tan generalmente es atacado por la oruga, los resultados son inmediatos.

**Análisis de los Doctores B. Pedro Fuster y D. Francisco Castell.**

Materias orgánicas. . . . . 54'20  
Fosfatos y álcalis fijos. . . . . 3'01  
Azufre. . . . . 7'50  
Nitrógeno. . . . . 0'85  
Total. . . . . 100'00

Prueben los agricultores una vez el abono insecticida y estamos seguros que seguirán empleándolo. Los que desean antecedentes y prospectos pueden dirigirse, en Castellón á D. Antonio Cardona, y en Burriana á D. José Solá.

PRECIOS Y CONDICIONES.—El abono insecticida se expende en sacos de 50 kilos marcados y marechados, á 51 reales los 50 kilos sobre la basecula, pago al contado.—En la calle de Zaragoza núm. 29; y en Burriana, calle de San Jaime.

Se hallan de venta en la Librería de Rovira Hermanos los libros siguientes.

	Pesetas.
MANUAL del Derecho Administrativo Civil y Penal de España y Ultramar, 3 tomos. . . . .	18
ADICION al mismo. . . . .	2'50
TRATADO del Cultivo de la Vid y Vinificación 1.ª y 2.ª parte. . . . .	6
ENFERMEDADES de los Vinos. . . . .	1'50
TRATADO de la falsificación de los Vinos. . . . .	2
DERECHO Civil General y Foral de España 3 tomos. . . . .	35
LEGISLACION Hipotecaria antigua nueva y novísima de España, Cuba, Puerto-Rico, y Filipinas, precio. . . . .	6
ENCICLOPEDIA Moderna, obras escogidas de Pothier concordadas y anotadas con la legislación moderna 7 tomos precio. . . . .	27
TRATADO de Legislacion de Aduanas antigua y moderna. . . . .	4
ARTE del Canto llano y figurado, en método fácil por Navas. . . . .	6
PIO IX, su Historia y su siglo, 2 tomos. . . . .	5

**HISTORIA GENERAL DEL REINO DE VALENCIA**  
POR  
ESCOLANO.  
Tres tomos folio mayor, lujosamente encuadernados y adornados con láminas. Precio, 480 reales.

Se vende en la Librería de Rovira.

**CÓDIGOS ESPAÑOLES.**  
Y  
COLECCION LEGISLATIVA  
ó SEA  
**LEGISLACION GENERAL DE ESPAÑA**  
POR MURO.  
Diez tomos en 4.º con 8 retratos de los reyes autores de los Códigos.  
Precio, 180 rs. en la Librería de Rovira.

**RECOPIACION HISTORICO-CRITICA**  
DE LA  
LEGISLACION DE ESPAÑA  
POR MURO.  
Dos tomos en 4.º con 11 retratos. Librería de Rovira, á 38 reales.

**SELLOS DE CAUCHOU.**

En esta imprenta y librería de los Sres. Rovira, se halla de muestra un completo muestrario de estos con sus precios, y en la misma se admiten encargos de los referidos sellos que se servirán con la mayor puntualidad.

**ARMONIAS Y CANTARES,**  
por  
D. VENTURA RUIZ AGUILERA.  
Véndese en la imprenta de Rovira á 8 Reales.

**EL LIBRO DE MARIA**  
CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN,  
POR  
D. EDUARDO BUSTILLO.

Adornado con cuatro magníficas láminas.

Véndese en la librería de Rovira, á 12 Reales.

**EULALIA,**  
NOVELA DE COSTUMBRES,  
POR  
DON ENRIQUE DE VILLARROYA.

Vendese en la librería de los Sres. Rovira Hermanos, á 5 Reales.

**CONSTITUCIONES DE ESPAÑA Y DEMAS NACIONES DE EUROPA**  
POR MURO

Dos tomos en 4.º con los retratos de Alfonso XII, Isabel II y Fernando VII.  
Su Precio, 36 reales en la Librería de Rovira, hermanos.

**INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE.**

Calle de Campoamor, 24, principal.

Este centro celebra sesiones semanales para la propagacion de la linfa vacuina. Se expenden tubos y cristales de dicho profiláctico á los precios siguientes:  
Un tubo. . . . . 28 rs.  
Un paquete de cristales. . . . . 12 rs.  
Los pedidos y correspondencia á D. José Cazador, Campoamor, 24, principal, Castellón.

**AL COMERCIO.**

Se acaba de recibir en la librería de los Sres. Rovira, hermanos un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadores de cartas y libretas con una lujosa encuadernacion. Tambien se encontrará un completo surtido de magníficos encuadernadores eléctricos de varios tamaños.

**SOBRES TIMBRADOS**  
TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

**IMPRENTA**

DE

**ROVIRA HERMANOS.**

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos.

Tambien se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

**LIBRERIA**

DE

**ROVIRA HERMANOS.**

En esta librería encontrarán un completo y variado surtido de Tarjetas para felicitaciones á precios sumamente económicos.

**SOCIEDAD ANONIMA**

Mutua de Depósitos y Amortizaciones  
Centro Social: BARCELONA  
RAMBLA DE SANTA MÓNICA 16  
Capital: 1.000.000 de pesetas.

**OPERACIONES.**

**BONOS**

DE 10 PESETAS CAPITALIZADOS  
POR 100 PESETAS,  
reembolsables por sorteos trimestrales.

**ORDENES DE BOLSA**

para plazas Nacionales y Extranjeras.

**FONDOS EN DEPOSITO**

con libramiento de CHEQUES para el uso del Depositario.

**DEPÓSITOS** reembolsables á la vista y á plazos fijos, endosables con intereses respectivos

**PAGO GRATUITO DE CUPONES**

Suscripciones gratuitas á todas las EMISIONES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS.

**TRASPASO DE TÍTULOS NOMINALES EN TÍTULOS AL PORTADOR Y VICE-VERSA.**

RECOBROS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO.

**PRESTAMOS SOBRE TÍTULOS.**

**DEPOSITOS DE VALORES** sin pago de custodia con devolucion de los mismos

**CUENTAS CORRIENTES.**

Condiciones excepcionales de exactitud y economia

**SUCURSALDES**

EN VARIAS PLAZAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.